



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CEMENTOS ARGOS S.A.
DEMANDADOS	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00082 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA.

En conocimiento de las partes respuesta a oficio allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira mediante la cual allegó nota devolutiva debido a que sobre el bien inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 290-45881 se encuentra inscrito otro embargo.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>091</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>14 de junio de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b45e848d558ac0139c64dd4453f29be33b7369ef8ad21f5c398234a47277c8a**

Documento generado en 13/06/2022 08:44:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>